

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
		B18.000.158-5

RESOLUCION NÚMERO 079 - 2021
SEPTIEMBRE 29 DE 2021

"POR LA CUAL SE HACEN CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

El Personero Municipal de Dosquebradas Risaralda en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994, en sus artículos 178 y 181, el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

- A) Que las Personerías Municipales tiene autonomía presupuestal para realizar modificaciones que no alteren en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento o los subprogramas de inversión y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del decreto 111, la ley orgánica del presupuesto (ley 225 de 1995 art. 30) y el decreto 568 de 1996 artículo 34.
- B) Que analizando el comportamiento presentado por diferentes rubros del presupuesto de gastos de esta vigencia 2021, se pudo establecer que existen rubros con déficit y que esta Personería requiere cubrir para cumplir eficientemente su labor, mientras otros rubros presentan superávit y con los que se pueden subsanar tales diferencias.
- C) Que la Personería tiene autonomía presupuestal consagrada en el artículo 110 de Decreto Ley 111 de 1996, tiene manejo independiente de su presupuesto, permitiendo modificar el detalle de las apropiaciones que conforman los gastos de funcionamiento de la Entidad, mediante acuerdo o resolución expedida por el ordenador del gasto siempre que no se modifique el valor total de estos. (funcionamiento, de operación, servicio a la deuda y gastos de inversión (artículo 23 del decreto 115 de 1996).
- D) Que es deber de la Personería, velar por que se cumpla con los principios del sistema presupuestal, como son planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, especialización, coherencia macro económica, homeóstasis presupuestal.
- E) Que la Financiera y tesorera de la personería Municipal de Dosquebradas, ha expedido el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal respecto de los rubros que se pretenden contra rendir y sobre la necesidad que existe en acreditar otros rubros.

Por lo antes considerado, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **Contra acreditar** en el presupuesto de gastos (egresos) de la Personería Municipal de Dosquebradas, la suma **SESENTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$60.032.310.00)** en el siguiente rubro.

ELABORÓ: Maria Alejandra Lopez 	REVISÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce CI	RECIBIDO POR: _____ DIA _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com contrainterno@personeriadosquebradas.gov.co		

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de los Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
816.000.158-5		

GASTOS DE PERSONAL			
RUBRO	CODIGO CONTABLE	NOMBRE RUBRO	VALOR
1001	2.9.2.1.1.01.01.001.01.06	SUELDO PERSONAL NOMINA	\$12.600.000
1002	2.9.2.1.1.01.01.001.05.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$200.000
1003	2.9.2.1.1.01.03.001.01.05	VACACIONES	\$1.300.000
1005	2.9.2.1.1.01.01.001.08.01.5	PRIMA DE NAVIDAD	\$1.800.000
1006	2.9.2.1.1.01.02.003.02.05	INTERESES A LAS CESANTIAS	\$550.000
1008	2.9.2.1.1.01.03.001.03.05	BONIFICACION POR RECREACION	\$240.000
TOTAL			\$16.690.000

GASTOS GENERALES			
2001	2.9.2.1.2.01.01.004.01.01.02.2	ADQUISICION DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES	\$3.100.000
2003	2.9.2.1.2.02.01.003.1.5	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4.000.000
2004	2.9.2.1.2.02.02.007.3.8	PÓLIZAS Y SEGUROS	\$1.126.310
2005	2.9.2.1.2.02.02.008.1.7	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES	\$1.000.000
2006	2.9.2.1.2.02.02.008.2.4	CAPACITACION PERSONAL	\$10.500.000
2009	2.9.2.1.2.02.02.006.2.4	SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNICACIONES	\$1.400.000
2010	2.9.2.1.2.02.02.008.1.5.5	HELIOGRAFICAS, FOTOCOPIAS Y SUSCRIPCIONES	\$3.500.000
2014	2.9.2.1.2.02.02.008.1.08	PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL	\$3.000.000
2015	2.9.2.1.2.02.02.008.3.4	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	\$1.416.000
2020	2.9.2.1.2.02.02.008.2.2	GASTOS FINANCIEROS	\$1.000.000
2021	2.9.2.1.2.02.02.008.1.7.4	MEJORAMIENTO DE ARCHIVO	\$8.000.000
2022	2.9.2.1.2.02.02.008.4.4	GASTOS DE VINCULACION DE PERSONAL	\$3.500.000
2026	2.9.2.1.3.1.3.01.001.4	SENTENCIAS JUDICIALES	\$100.000
2027	2.9.2.1.3.1.3.01.002.4	CONCILIACIONES JURIDICAS	\$100.000
TOTAL			\$41.742.310

TRANSFERENCIAS			
3001	2.9.2.1.7.01.01.15	CESANTIAS DEFINITIVAS	\$1.660.000
TOTAL			\$1.660.000
TOTAL			\$50.092.310

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la dignidad de tus derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
818.000.158-5		

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar en el presupuesto de gastos (ingreso) de la Personería Municipal de Dosquebradas la suma de suma **SESENTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$60.092.310.00)** en el siguiente rubro,

GASTOS DE PERSONAL			
1004	2.9.2.1.1.01.01.001.08.02.5	PRIMA DE VACACIONES	\$1.000
1007	2.9.2.1.1.01.01.001.06.04	PRIMA DE SERVICIOS	\$130.000
1009	2.9.2.1.1.01.01.001.07.04	BONIFICACION POR SERVICIOS	\$300.000
TOTAL			\$431.000

GASTOS GENERALES			
2012	2.9.2.1.2.02.02.008.8.4	SERVICIOS TECNICOS	\$59.661.310
TOTAL			\$60.092.310

ARTICULO TERCERO: Ordenar a la Financiera y tesorera de la Personería Municipal de Dosquebradas, para que realice los asientos presupuestales y las modificaciones en el PAC respectivo.

ARTICULO CUARTO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


MAURICIO GARCÉS OBANDO
 Personero Municipal

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
816.000.158-5		

Dosquebradas, Septiembre 29 de 2021

EL ÁREA FINANCIERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICA

Que existe "**DISPONIBILIDAD**" en el presupuesto de la Personería Municipal de Dosquebradas, vigencia 2021 para realizar contra/créditos al siguiente rubro y valor.

GASTOS DE PERSONAL			
RUBRO	CODIGO CONTABLE	NOMBRE RUBRO	VALOR
1001	2.9.2.1.1.01.01.001.01.06	SUELDO PERSONAL NOMINA	\$12.600.000
1002	2.9.2.1.1.01.01.001.05.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$200.000
1003	2.9.2.1.1.01.03.001.01.05	VACACIONES	\$1.300.000
1005	2.9.2.1.1.01.01.001.08.01.5	PRIMA DE NAVIDAD	\$1.800.000
1006	2.9.2.1.1.01.02.003.02.05	INTERESES A LAS CESANTIAS	\$550.000
1008	2.9.2.1.1.01.03.001.03.05	BONIFICACION POR RECREACION	\$240.000
TOTAL			\$16.690.000

GASTOS GENERALES			
2001	2.9.2.1.2.01.01.004.01.01.02.2	ADQUISICION DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES	\$3.100.000
2003	2.9.2.1.2.02.01.003.1.5	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4.000.000
2004	2.9.2.1.2.02.02.007.3.8	PÓLIZAS Y SEGUROS	\$1.126.310
2005	2.9.2.1.2.02.02.008.1.7	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES	\$1.000.000
2006	2.9.2.1.2.02.02.008.2.4	CAPACITACION PERSONAL	\$10.500.000
2009	2.9.2.1.2.02.02.006.2.4	SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNICACIONES	\$1.400.000
2010	2.9.2.1.2.02.02.008.1.5.5	HELIOGRÁFICAS, FOTOCOPIAS Y SUSCRIPCIONES	\$3.500.000
2014	2.9.2.1.2.02.02.008.1.08	PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL	\$3.000.000
2015	2.9.2.1.2.02.02.008.3.4	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	\$1.416.000
2020	2.9.2.1.2.02.02.008.2.2	GASTOS FINANCIEROS	\$1.000.000
2021	2.9.2.1.2.02.02.008.1.7.4	MEJORAMIENTO DE ARCHIVO	\$8.000.000
2022	2.9.2.1.2.02.02.008.4.4	GASTOS DE VINCULACION DE PERSONAL	\$3.500.000
2026	2.9.2.1.3.1.3.01.001.4	SENTENCIAS JUDICIALES	\$100.000
2027	2.9.2.1.3.1.3.01.002.4	CONCILIACIONES JURIDICAS	\$100.000
TOTAL			\$41.742.310

ELABORO: Maria Alejandra Lopez O. 

REVISO: Jhon Alexander Hurtado Arca
CI

RECIBIDO POR: _____
DIA _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com contraloria@personeriadosquebradas.gov.co

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"por la dignidad de tus derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
816.000.158-5		

TRANSFERENCIAS			
3001	2.9.2.1.7.01.01.15	CESANTIAS DEFINITIVAS	\$1.660.000
		TOTAL	\$1.660.000
		TOTAL	\$60.092.310

Que igualmente se hace necesario fortalecer y/o acreditar el siguiente rubro, por el valor aqui determinado:

GASTOS DE PERSONAL			
1004	2.9.2.1.1.01.01.001.08.02.5	PRIMA DE VACACIONES	\$1.000
1007	2.9.2.1.1.01.01.001.06.04	PRIMA DE SERVICIOS	\$130.000
1009	2.9.2.1.1.01.01.001.07.04	BONIFICACION POR SERVICIOS	\$300.000
		TOTAL	\$431.000

GASTOS GENERALES			
2012	2.9.2.1.2.02.02.008.8.4	SERVICIOS TECNICOS	\$59.661.310
		TOTAL	\$60.092.310

Lo anterior se realiza conforme al Decreto Ley 111 art. 82/96. Decreto 115/96 articulo


LENNY PARRA VANEGAS
 Financiera y Tesorera

ELABORO: Maria Alejandra Lopez O 	REVISO: Jhon Alexander Hurtado Arce CI	RECIBIDO POR: DIA _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228480 FAX 3228254 www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com controlinterno@personeriadosquebradas.gov.co		